

2019

**REGISTRO CENTRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
SEGUNDO SEMESTRE DE 2018**

Informe de Auditoría N° 006/2019





Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo
Ministerio de Producción y Trabajo
Presidencia de la Nación

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Auditor Interno Titular
Dr. Eduardo Arturo RATTI

**Auditor Adjunto de Gestión de Recursos
y Procesos de Apoyo**
Dr. José Norberto DE NARDO

Supervisora de Auditoría Operacional
Lic. María Cristina FRAGOSO

Auditor Técnico
Sr. Adolfo Luis CAVASSA

Contenido

INFORME ANALÍTICO

I) OBJETO	1
II) ALCANCE	1
III) LIMITACIÓN AL ALCANCE	1
IV) ANTECEDENTES	2
V) TAREA REALIZADA	3
VI) CONCLUSIÓN	3



INFORME DE AUDITORÍA ANALÍTICO

REGISTRO CENTRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGUNDO SEMESTRE DE 2018

I) OBJETO

Verificar el cumplimiento del Decreto N° 312/2010, en lo atinente a la información que debe brindarse al Registro Central de Personas con Discapacidad (RCPD), con las novedades producidas en jurisdicción de la actual Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo (antes Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social), durante el segundo semestre de 2018.

II) ALCANCE

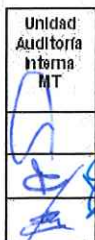
La tarea se realizó durante los meses de Enero y Mayo de 2019, de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental establecidas en la Resolución SGN N° 152/2002, aplicándose algunos de los procedimientos allí enumerados u otros que se consideraron necesarios en la circunstancia.

III) LIMITACIÓN AL ALCANCE

La Dirección General de Gestión de Recursos Humanos (en adelante DGGRH), mediante NO-2019-45798017-APN-DGGRHMT#MPYT de fecha 15 de mayo de 2019, informó a esta Unidad de Control que por similar NO-2019-41725251-APN-DGGRHMT#MPYT solicitó información a la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación, sobre la dotación de consultores que al 31/12/2018 prestaban servicios en Unidades Ejecutoras de Proyectos PNUD.

Por su parte, a través de la NO-2019-51444703-APN-DGGRHMT#MPYT de fecha 1° de junio de 2019, la citada DGGRH ha expresado no haber obtenido respuesta a su requerimiento.

Según lo expuesto y atento los controles que esta Unidad de Auditoría Interna debe realizar sobre la información del personal contratado, que comprende a los "Contratos Programas con Financiamiento Internacional", la falta de dicha información se presenta como una limitación para verificar la integridad y completitud de la información suministrada en el Anexo I "Información relacionada con las personas discapacitadas activas el último día del Semestre 2 de 2018", del reporte generado a través del aplicativo "Sistema de Control de Aplicación del artículo 8° de la Ley N° 22.431".





IV) ANTECEDENTES

Normativos

- Ley N° 22.431 – Sistema de Protección Integral de las Personas Discapacitadas;
- Ley N° 24.156 – Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional;
- Decreto N° 1344/2007 – Aprueba el Reglamento de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156;
- Decreto N° 312/2010 – Reglamenta la Ley N° 22.431;
- Decreto N° 174/2018 – Aprueba el organigrama de aplicación de la Administración Nacional centralizada hasta el nivel de subsecretaría, establece objetivos y conformación organizativa;
- Decisión Administrativa N° 296/2018 – Aprueba la estructura organizativa de primer y segundo nivel operativo del entonces Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, actual Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo;
- Decreto N° 801/2018 – Modifica la ley de Ministerios;
- Decreto N° 802/2018 – Crea el cargo de Secretario de Gobierno de Trabajo y Empleo;
- Resolución MTEySS N° 55/2014 - Aprueba el Manual de Consulta al Registro de Postulantes con Discapacidad;
- Resolución SGN N° 152/2002 – Aprueba las "Normas de Auditoría Interna Gubernamental";
- Resolución SGN N° 172/2014 – Aprueba las "Normas Generales de Control Interno, para el Sector Público Nacional";
- Resolución SGP N° 56/2010 y sus modificatorias Resoluciones SGP N° 105/2010 y SGyCA N°498/2012 – Sistema de Información para el Control del Registro y Actualización de los cargos y contratos desempeñados por personas discapacitadas en la Administración Pública Nacional;





Documentales

- Listado con el detalle de la dotación del personal de la Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo, en sus distintas modalidades contractuales al 31/12/2018 (no incluye "Contratos Programas con Financiamiento Internacional");
- Listados de personal con discapacidad y sus novedades en el semestre (altas, bajas, vigentes);
- Notas emitidas por la DGGRH: NO-2019-45798017-APN-DGGRHMT#MPYT, NO-2019-41725251-APN-DGGRHMT#MPYT y NO-2019-51444703-APN-DGGRHMT#MPYT;
- Reportes generados a través del aplicativo "Sistema de Control de Aplicación del artículo 8° de la Ley N° 22.431": Anexos I y II (Código de Seguridad: 200037, N° de Envío: 29, Archivo: RCPD_200115_000029_001746.zip; Hojas Totales: 67, Fecha y Hora: 17/05/2019 17.01.13).

V) TAREA REALIZADA

Descripción

Las tareas realizadas consistieron en la ejecución de los siguientes procedimientos de auditoría y/o verificaciones:

- Análisis normativo y recopilación de antecedentes;
- Solicitud de información a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos (DGGRH);
- Cotejo de los datos registrados en el "Sistema de Control de Aplicación del artículo 8° de la Ley N° 22.431" de la Oficina Nacional de Sistemas de Información y Política Salarial, en base a la documentación e información obtenidas.

VI) CONCLUSIÓN

Sobre la base de las tareas desarrolladas y con la limitación señalada en el Acápito III del presente informe, esta Unidad de Control estima que la actualización de la información remitida por este Organismo a la Oficina Nacional de Sistemas de Información y Política Salarial de la Secretaría de Empleo Público de la Secretaría de Gobierno de Modernización, refleja razonablemente el estado de situación al 31 de Diciembre de 2018.



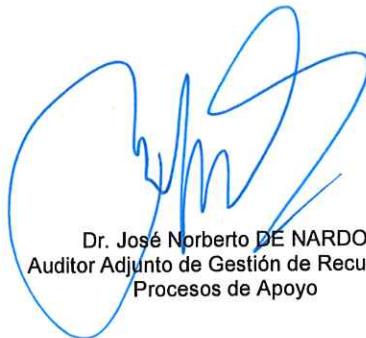


En el día de la fecha, a los efectos de su individualización y como constancia de la intervención cumplida por esta Unidad de Control, se suscriben los Anexos I y II generados a través del aplicativo "Sistema de Control de Aplicación del artículo 8° de la Ley N° 22.431" (Código de Seguridad: 200037, N° de Envío: 29, Archivo: RCPD_200115_000029_001746.zip; Hojas Totales: 67, Fecha y Hora: 17/05/2019 17.01.13).

Buenos Aires, 07 de Junio de 2019.



Lic. Maria Cristina FRAGOSO
Supervisora de Auditoría Operacional



Dr. José Norberto DE NARDO
Auditor Adjunto de Gestión de Recursos y
Procesos de Apoyo



Dr. Eduardo Arturo RATTI
Auditor Interno Titular



Unidad de Auditoría Interna

Avenida Leandro N. Alem 650, piso 3º
(1001AAO), Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 4310-6175 Fax: 4310-6169
E-mail: uauditor@trabajo.gob.ar



Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo
Ministerio de Producción y Trabajo
Presidencia de la Nación